

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.171

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Sección oficial.

Comisión inspectora del censo electoral de Córdoba.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, se anuncian al público para su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse en la lista electoral para Diputados á Cortes, con arreglo á los Registros del censo, que obran en esta Secretaría, y son á saber:

(Conclusión.)

Sección 9.^a
DOS-TORRES.

Electores que han fallecido.

D. Sebastian Arévalo Muñoz.
Electores que han variado de vecindad.
D. José Rincón Marmolejo.
Individuos que han adquirido el derecho electoral.

D. Manuel Madueño Gutierrez.
Victoriano Cortés Velarde.
Pedro Gallardo Morillo.
José Amaya Concha.
AÑORA.

Electores que han fallecido.

D. José Rodríguez Serrano.
Juan Tirado Cejudo.
Individuos que han adquirido el derecho electoral.

D. Bartolomé García Lopez.
Juan Barrios García.
José Bejarano Benitez.
Juan Fernandez Sanchez.
Rafael Fernandez Sanchez.
Francisco Gil Bretor.
Francisco Santos Madrid.
Francisco Rodriguez Serrano.
José Gabriel Sanchez Lopez.
José Miguel Sanchez Benitez.

Capacidad.

Electores que han fallecido.

D. Antonio Carrillo Peralbo.
Eulogio Ruiz Perez.
Individuos que han adquirido el derecho electoral.

D. Emilio Manosalvas Peñas.
Miguel Campos Rueda.
Miguel Gutierrez Moya.
José Cobos Vazquez.
Juan Medua Peralbo.
Fernando Carrillo Gomez.
José Ruiz Marta.
Alfonso Arévalo Arévalo.

Sección 10.^a

ALCARACEJOS.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.

D. Bartolomé Parra Rodriguez.
Juan Perez Sepúlveda.
Amador Sanchez Lopez.
Miguel Lopez Ayala, menor.
Fernando Fernandez Fernandez.
Alejandro Caballero Pedrajas.

Capacidades.

D. José María Ayala Cruzado.

José Carmona Castro.

Sección 11.^a

TORRECAMPO.

Electores que han variado de vecindad.

D. Manuel Melero Fernandez.

Sección 12.^a

VILLANUEVA DE CORDOBA.

Electores que han fallecido.

D. Manuel Cañuelo Moreno.

Gregorio Copado Diaz.

Pedro Gil Muñoz.

Antonio Gomez Luna.

Francisco Justo Pozo.

Miguel Moreno Gutierrez.

Pedro Muñoz Bravo.

Juan Muñoz Gordo.

Angel Pedraza Pasamonte.

Gaspar Sanchez Cruz.

Bartolomé Sanchez Lopez.

Miguel Solano Escudero.

Sección 13.^a

VILLAVICIOSA.

Electores que han fallecido.

D. Andrés Nevado Nevado.

Francisco Arribas Nevado.

Juan Muñoz de la Fuente, conocido por Alcudia.

Francisco Ruiz Martinez.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.

D. José Escobar Arribas.

Miguel Muñoz Muñoz.

José Martinez Serrano.

Juan Machuca Nevado.

Miguel Torralbo Caballero.

Manuel Cantero Rodriguez.

Rafael Areales Nevado.

Francisco Arribas Fernandez.

Juan Leon Areales Nevado.

Pedro Cantador Arribas.

Antonio Calero Moreno.

Blas Calero Barahona.

José Delgado Rojo.

Feliciano Infante Carretero.

Pedro Infante Vargas.

Diego Lozano Nevado.

José Lozano Rojo.

Dionisio Lozano Rodriguez.

José Lopez Nevado.

Antonio Machuca Nevado.

Rafael Nevado Escobar.

Juan Nieto Puido.

Antonio Ruiz Nevado.

Eusebio Serrano Areales.

Antonio Torres Leal.

Francisco de la Torre Sanchez.

José de la Torre Sanchez.

José de la Torre Rodriguez de José.

Francisco Verdejo Rodriguez.

Angel Valero Odicio.

Bartolomé Muñoz Galan.

Juan Cabrilla Herrera.

Juan de la Torre Sanchez.

Capacidad.

D. José Diaz Lopez.

Sección 14.^a

ADAMUZ.

Electores que han fallecido.

D. José Cuadrado Mejías

Pedro Gimenez Morero.

Pedro Avila Blancas.

Juan Diaz Pedrajas.

José María Fernandez Gomez.

Mateo Moreno Cano.

Bartolomé Cazalla Cuadrado.

Sección 15.^a

VILLAFRANCA.

Electores que han fallecido.

D. Francisco Fernandez Navarro.

Juan Garcia Nieto.

Antonio Granados Espinosa.

Gonzalo Hidalgo Leós.

Rafael Jurado Jurado.

Benito Molina Perez.

Andrés Pereo Pastor.

Juan Manuel Ponce de León.

Francisco Zamorano Gavilán.

Córdoba 29 de Noviembre de 1886.

El Alcalde Presidente, Juan Rodriguez Sanchez.—El Secretario, Antonio Vazquez.

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 3 comenzó leyendo el señor ministro de Hacienda el anunciado proyecto de arrendamiento de la renta del tabaco y otros.

El señor Ramos Calderón declaró que se separaba del tribunal de actas graves para los efectos de la sentencia en la de Gracia: el señor Villaverde pidió varios interesantes datos para combatir el proyecto de empréstito á la Diputación provincial.

Se aprobaron los proyectos concediendo pensiones á las viudas del general F. de Mirasol y capitán Perata, al puchero don José Zorrilla y á la sobrina del general Zurbano.

Reanudado el debate político, rectificó el señor Gullón, quien en primer término se ocupó en fijar el sentido de las palabras del señor Cánovas sobre los peligros que de la muerte del rey hubiese tenido el alejamiento del partido liberal del poder, cuyo sentido interpretó, á juicio suyo, casi toda la Cámara como el orador. Dijo que el señor Sagasta se habia calumniado á sí mismo, al suponer en las nobles observaciones del señor Gullón una intención, sentido y alcance que no tenían.

Repitió lo que él y sus amigos quieren, explicando su actitud para declarar en último resultado que permaneciendo dentro del partido apoyará al gobierno condicionalmente.

El señor Sagasta contestó al señor diputado diciéndole que por el tono que ayer

empleó en sus declaraciones y por la manera como las aplaudian los adversarios del gobierno, entendian que el señor Gullón le hacia una disidencia, sobre todo cuando pudo hacer esas advertencias al amigo y fuera de aquí, no en el Parlamento y acompañando á los adversarios para quebrantar al gobierno. Eso —añade— no es prudente ni se puede hacer así.

Volviendo sobre el tema de las benevolencias, declara con energía que el gobierno no la ha pedido, así la agradezca. ¡Ojalá nos la dieran todos los partidos!

¿Para qué ha hecho S. S. esas observaciones aquí, pudiendo hacerlas en otra parte? Para dar gusto al señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo, creyéndose aludido por lo que dijera el señor Sagasta sobre el grupo que levanta la bandera del despecho, concepto que calificó de un insulto innecesario, arrojado á un grupo

¿Eran esos móviles, dice, los que movieron á S. S. á no acatar la jefatura del señor duque de la Torre? ¿Eran los móviles del interés mezquino los que indujeron á los señores Moret, Montero y Balaguer á desconocer la jefatura del general Lopez Dominguez y provocar una disidencia?

Terminó repitiendo conceptos sobre los peligros que para la monarquía y la paz pública tiene la continuación de este gobierno en el poder.

El señor Sagasta niega el insulto y consigna que es más grave lo que los romeristas é izquierdistas dicen acerca de que este gobierno es un peligro para la monarquía por su complicidad. ¡Podeis llamarnos traidores, y no os hemos de poder llamar perturbadores!

Rectificaron los señores Gullón y Romero Robledo.

Tambien rectificó el presidente del Congreso la palabra, quedó en el uso de ella para la sesión siguiente, en vista de lo avanzado de la hora.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece, según algunos periódicos, que existen ciertas inteligencias entre los Sres. Montero Rios y Becerra.

—Los ministros se reunirán esta tarde en la Presidencia para tratar en Consejo de algunos asuntos pendientes, entre ellos el proyecto para una Exposición universal en Barcelona el año próximo, que los comisionados venidos de aquella ciudad gestionan con vivo interés.

—El Congreso se constituyó anoche en tribunal de actas graves, para ver y fallar sobre la relativa á la elección por el distri-

to de Gracia (Barcelona), acordando la nulidad despues de oír la impugnación confiada por el Sr. Bosch al Sr. Gonzalez de la Fuente, que hizo un buen discurso, y la defensa que hizo de su derecho el brigadier Borbón y Castellví.

Este, según despues oímos, se mostraba muy disgustado del fallo, que decia debió ser en conciencia favorable á su causa.

—Dice La Epoca:

“El incidente provocado por el Sr. Becerra á última hora con la lectura de las órdenes telegráficas que el ministerio dirigió á los capitanes generales para que dieran salida á los sargentos en un momento dado, la explicó satisfactoriamente el orador despues de una enérgica protesta del Sr. Castillo.

El Sr. Becerra no recibió esos telegramas de manos de ningun hombre.

¿Quién será ella?

—Parece que por la dirección general adelantados los viajes se llevan muy instrucciones provisionales que se han de dictar con destino á la vigilancia en los ferro-carriles y estaciones, y por las cuales han de regirse dichas secciones en tanto se ultima el reglamento.

—Se decia ayer, no sabemos con qué fundamento, que el izquierdista Sr. Polo no quiere seguir militando en las filas de un partido que cuenta en su seno con masones caracterizados.

—El Sr. Gullón declaraba ayer tarde en el salón de conferencias que él y sus amigos eran ministeriales, pero con propio criterio é independencia de opiniones sobre determinados asuntos.

—El Sr. Figuerola, que recibirá con mucho gusto á la comisión de la junta de su partido, no podrá retirar su renuncia de presidente.

—Tenemos noticias, que esperamos ver confirmadas, de que la anunciada combite estensa, sino que se harán cambios y traslaciones sucesivamente; inclinándonos á creer esto el deseo del Sr. León y Castillo de que no se perturbe con muchos cambios á un tiempo la marcha administrativa del país.

—El martes se cree que terminará el debate político en el Congreso.

—Se halla más aliviado de la dolencia que le retiene en cama el Sr. D. Juan Francisco Camacho.

—Ayer recibiria el Sr. Ruiz Zorrilla la carta del Sr. Figuerola sobre las últimas diferencias ocurridas en el seno de la junta republicana progresista. Así que el señor Ruiz Zorrilla la conozca verá la luz pública en Madrid.

—El Sr. Castelar no ha llegado ayer á Madrid por no haber enlazado el tren de Paris en Burdeos. Los muchos amigos que le esperaban en la estación lo esperarán hoy á la misma hora.

— 217 —

—El presidente de Castilla, señora, hace mucho tiempo desea una transacción con el partido austriaco, á quien piensa ganar por medio de las concesiones hechas en Méjico y en Italia el joven príncipe de Baviera. Esta intención, de cuyo plan ya hace tiempo que tengo pruebas...

—Cómo no me habeis hablado nunca de ellas? dijo la reina con un tono altanero, mezclado de cólera.

Porque no lo creia tan urgente; además he estado ausente, é ignoraba que el presidente de Castilla tuviese una hija, que no he visto hasta despues de mi vuelta; por consiguiente mal podia conocer este medio de unir los dos partidos. V. M. no ignorará el favor que el conde de Oropesa tiene con el rey católico, y gracias al mucho ascendiente que sobre él ejerce todo lo puede en este momento difícil en que la salud del rey exige (V. M. me disimularé el que hablo en estos términos) que haga su testamento...

—Yo le entregaré el que don Juan y

28

— 220 —

La reina lo leyó esta vez con mas atención, pero con mas rabia. A medida que leía, sus facciones se descomponian, estaba en uno de aquellos accesos de furor, de que Louville y Saint Philippe nos han conservado la tradición, comparando aquel terrible estado al de un loco en los momentos de la furia.

—No nombrarme! exclamó, si no para darme á escoger un convento!..

Ah! puedo escoger el de Toledo ó de Trujillo, como sitio de mi destierro... Y Oropesa es nombrado rejente... subirá al supremo poder!..

Ah! Ya veo que don Carlos obrando así, puede pasar por hechizado... por necio... por loco... y aún, y mas cierto, por imbécil... Digna elección suya la de un niño de cinco años! Ciertamente seria un buen rey para España!.. Pero aún no lo es... hola! Abulaina! Berlips!.. un manto.

El padre se dirigió á cerrar la puerta que la mora habia abierto á la voces de la reina, y poniéndose delante de María, le dijo con un tono severo aunque respetuoso:

— 221 —

—V. M. no saldrá de esta habitación en el estado en que estais para abreviar vuestra ruina y la de vuestros amigos.

María habia hecho un esfuerzo violento sobre sí misma, y no pudiendo resistir, se dejó llevar á su sillón por el padre, y dejándose caer en él, abrumada de dolor, derramó un mar de lágrimas.

—Me tomo la libertad, señora, de hacer observar á V. M. que Dios solo asiste á los que tienen suficiente valor para poner los medios mas eficaces para salvarse, dijo el padre Cienfuegos; y me parece que no tenemos derecho de invocar la providencia si despreciamos los medios que se nos presentan felizmente.

—Qué es lo que debo hacer? Creéis, padre, que el casamiento entre don Juan y la hija de Oropesa, sea el único y seguro medio de conseguir la unión entre los partidos.

—Si señora; es indudable que el nuestro conseguiria ventajas inculcables, porque como ya os he dicho, el favor

— 224 —

sarla que amo á Antonia, é invocar su generosidad.

—Estais mas loco de lo que creia, replicó el padre. Hablad mas bajo, desgraciado! hablad mas bajo, dijo el padre, llevándole á la estreñidad opuesta de la habitación... quereis cometer aún mas desatinos?... entregáros á su generosidad!... ciertamente es una linda idea!... miradla!... parece á un tigre afilando sus uñas... Dios mio! cuál será el contenido de esa carta?..

La reina acabó en este momento su lectura, y dirigiéndose hácia el padre y el Almirante, puso en manos de aquel la carta del duque de Monteleone. La cólera y el miedo impedian al mismo tiempo á María el articular una sola palabra. El duque le avisaba que en aquel mismo instante recibia un aviso de los acontecimientos que acaban de oír los lectores. El duque era uno de los mas fieles partidarios de María; mas desde su llegada de Palermo, un ataque de gota le impedía salir, por lo que no habiendole legado á sus oídos las impruden-

el asunto de los profesores supernumerarios y auxiliares, en el sentido contrario al que se proponía el ex-ministro señor Montero Ríos, de derogar toda la serie de decretos expedidos con posterioridad á la legislación de 1875.

Travesuras.—El Alcalde de barrio del Campo de la Verdad y un guardia municipal, pusieron anteayer á disposición del juzgado del distrito á dos hombres, que no teniendo en qué pasar el tiempo se entretenían en ver arder un chozo, propiedad del alcalde referido.

Caida.—Un devoto de Baco que transitaba ayer mañana por la calle de la Cruz verde, debido sin duda al peso de los líquidos de que era portador interiormente, cayó al suelo, causándose al chocar con las baldosas una herida en la cabeza. En aquella disposición lo encontró un guardia municipal, que avisó á la casa de socorro del distrito, siendo trasladado á dicho establecimiento en una camilla por dos mozos de cordel, y desde allí á su domicilio. Tendría que ver la cara que pondría su consorte al ver el deplorable estado de su carísimo esposo.

Personal.—Declarado cesante don Juan Garcia Vazquez, inspector jefe de la contribución industrial y de comercio de esta provincia, se ha encargado interinamente de dicha jefatura don José Perez, oficial de la clase de terceros de Hacienda pública.

Bronca.—Dos sujetos cuestionaban anteayer á las doce en la Ribera, y al acercarse el guardia municipal del distrito huyó uno de ellos. El otro fué detenido y conducido á las Casas Consistoriales.

Orden público.—Con fecha 30 del pasado ha sido declarado cesante el jefe del cuerpo de orden público de esta provincia, don Juan Fabeiro, y nombrado en su reemplazo para el desempeño del mismo cargo don Francisco Lopez. Con igual fecha ha sido declarado cesante don Juan Miranda, inspector de tercera clase del cuerpo expresado.

Alboroto.—Lugar del espectáculo, la célebre calle del Cardenal González. Palco escénico, una casa *non sancta*. Actores, una muger y un hombre de oficio zapatero, que se entretuvo en dar de golpes á aquella con un martillo. Apuntadores las demás moradoras del nido, encargadas también de la parte coreográfica. Dirección *non sancta* posición porque celebró un espectáculo, y recogió al galán el martillo y una *chaveta*, instrumentos del oficio. Número de órden de estas camorras, un cuatro y muchos ceros. Hora de la última exhibición, las tres y media de la tarde de anteayer.

Jefe.—El de órden público de Huelva, y que lo fué de Córdoba, señor don Julián Villanueva, ha sido trasladado á Cádiz.

Volaron.—Dos potras de tres años y herradas "desaparecieron", una de estas noches del cortijo de la Veguilla, de este término. La autoridad ha dictado disposiciones para su busca.

¡Ah valiente!—En cuestión que anteayer sostuvo una muger con un hombre en la calle del Muro de la Misericordia, recibió él un tremendo golpe con una botella, gracias á la agilidad de su contraria. La casa de socorro fué con la víctima de este hecho.

Plaza.—Ha sido nombrado Antonio Nuñez peón caminero del trozo sexto de la carretera de los Llanos de Don Juan, y se ha dispuesto cese de que egera dicho cargo.

Otro caso.—Al pasar anteayer por la mañana por la calle de Montero un individuo, fué mordido en la pierna derecha por un perro que salió de una de aquellas casas. Dicho sujeto fué curado de la herida que el animalito le causó en la próxima casa de socorro. Sigue el amigo del hombre siendo su mayor enemigo.

Espulsados.—Lo han sido de la Casa-Socorro-Hospicio Rafael Barbudo Lopez y José Rodríguez Benítez.

Manilargos.—El juzgado municipal de la izquierda llama por edictos á Antonio Conde y otro desconocido que parece vivían en la calle Lucano, contra los que se procede por haber dado de bofetadas á dos sujetos.

Percance.—Uno, que afortunadamente carece de importancia, sufrió anteayer en la plaza de toros de Sevilla nuestro paisano el simpático diestro Rafael Sanchez, *Bebe*, siendo alcanzado por uno de los bichos al pasarle cambiando, ocasionándole una leve herida en el brazo izquierdo. Celebraremos su pronta y completa curación.

Señas personales.—Las de los

criminales autores del robo verificado en Rute últimamente, segun las diligencias practicadas, son las siguientes: El que se apellidaba "Melgares", es alto, moreno, con bigote cano y de carnes regulares. "Pepe el Portugués", estatura regular, de carnes proporcionadas, con la boca sumida y moreno claro. El que se denominaba el "Bizeco del Borge", es alto, delgado, con el ojo izquierdo algo entornado, sin bigote y color moreno claro. Y el otro de estatura baja, carnes regulares, color moreno, muy feo y sin bigote. Todos iban vestidos de pantalón trascortas, sombreros hoagos, capás y alpargatas, y armados de tercerolas.

Pensamiento.—Los versos son el traje que mejor sienta á la poesía, pero no deben confundirse con ella.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de cobre "San Frutos", término de Montoro, "San Vicente", del de Valsequillo, "San Jorge", del de Hinojosa, y "De Fausto", y "Aldeana", del de Fuente Obejuna.

Cantar.—A la estación fué á verte rápidamente partir. ¡Maldita la industria sea—que me ha dejado sin tí!

Hundimiento.—Nuestro corresponsal en Montoro, en carta del domingo, nos dá cuenta del siguiente suceso: "Tengo que comunicarle que anoche sobre las 10 se desprendió una grande mole de tierra y piedras procedentes de la gran azotea que en la calle Salazar posee don Pedro Medina, en la casa que fué del Conde del Robledo. Dicha azotea estaba situada á unos veinte metros sobre la posada del Cármen, que en el desprendimiento ha sido casi toda destruida, causando también algún daño á varias casas de la calle Corredera. Aunque el hundimiento es de bastante importancia, congratulémonos que no han ocurrido desgracias personales. Se ha prohibido la circulación por la calle Corredera, por el peligro que aún existe."

Por desobediente.—Un individuo que hace pocos dias apacentaba ganado en la vía férrea, cerca de Almodóvar, ha sido denunciado por la guardia civil de aquel puesto á la autoridad respectiva, por estar terminantemente prohibido el tránsito y la permanencia en referido lugar de toda clase de semovientes.

Es justo.—Llamamos la atención de las dignas autoridades provinciales, acerca del lamentable estado en una sección de la Alhondiguilla conduce á Villaviciosa, el cual en tiempo de invierno se halla materialmente intransitable á causa de las lluvias y continuos baches que se forman, no menos que por la carencia de un puente sobre el Gamonosas, que haga más fácil las comunicaciones y la exportación de vinos, fuente principal de la riqueza de dicha Villa; y esperamos confiados de la Excm. Diputación provincial y de los dignos representantes del distrito, que atendiendo las justas reclamaciones de un pueblo digno de consideración, que no cuenta un metro siquiera de carretera, pero que tiene cubiertas con religiosidad todas sus atenciones con el Tesoro, la Provincia y el Municipio, se acuerde y ordene la construcción de un ramal de carretera que, partiendo de la estación mencionada, termine en la repetida villa, con lo que se evitarían á los vecinos molestias y perjuicios incalculables, tanto más cuanto que dichas obras se harían á costa de pocos sacrificios, en atención á tener abierta ya el pueblo, en su mayor parte, la caja que ha de ocupar el ramal expresado.

Registro.—El de la propiedad de Fuentebejuna, de cuarta clase, con fianza de 1125 pesetas, se proveerá por concurso, debiendo elevar los aspirantes sus solicitudes por conducto de la Dirección antes del día 5 de Enero próximo.

Poseción.—Se ha acordado por la Comisión provincial se haga cargo de la administración de la Hijaleta de Expósitos de Hinojosa, aprobada la fianza de 2.500 pesetas en efectivo, el que había sido nombrado al efecto.

Detenido.—El 1.º del corriente lo fué en Pozoblanco un gitano que se cree sea el autor del hurto de dos caballerías menores que desaparecieron la noche del día anterior del sitio nombrado Navalpuzuelo. El detenido conducía 4 asnos que quedaron á disposición del juzgado de instrucción, en unión del presunto delincuente.

Demanda.—Se ha presentado una en el juzgado de Aguilar para la inclusión de sesenta y tres vecinos de aquella población en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Cuenta.—La de fondos municipales de Izajar, el trimestre anterior,

contiene por ingresos 1.929 pesetas y 90 céntimos, y por pagos 1.875 y 42.

Ceremonia fúnebre.—Segun nos dicen de Sanlúcar de Barrameda, el día dos del actual se verificaron en aquella iglesia parroquial de San Nicolás, solemnes sufragios por el alma de la señora doña Leonor Rael Navarrete, madre de nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Pedro Molleja, cura propio de la citada iglesia. Un soberbio túmulo forrado con terciopelo negro y galoneado de oro, se levantaba magestuoso en el centro del espacioso templo, y gran número de blandones lo rodeaban. El oficio, Misa y responso, fueron cantados por los notables profesores señores don Rafael Rodriguez, sochantre de la parroquia de San Pedro, de Córdoba; don Francisco Chamizo, Presbítero de la de Jerez de la Frontera; don Joaquín Luque, de la de Montilla, y don Antonio Escobar, segundo sochantre de San Sanlúcar, acompañados al *armonium* por el maestro-organista de aquella parroquia don Rafael Rodriguez. Al fúnebre acto, que revisió los caracteres de la más severa solemnidad, fué numerosa la concurrencia que asistió, como prueba evidente del grande aprecio que en vida supo conquistarse la apreciable finada y las simpatías de que goza el cariñoso hijo, que de este modo ha querido conmemorar el cuarto aniversario del fallecimiento de su inolvidable madre.

Nieves.—Estos dias ha nevado en varios pueblos de la Serranía de Ronda, anticipándose á la fecha en que las nevadas son frecuentes allí.

Reglas.—Se han dictado por medio de la *Gaceta* para el mejor servicio de las obras públicas.

D. E. P.—El viernes falleció en Sevilla el Presidente de la Audiencia de lo criminal de Huelva Sr. D. Manuel Kreisler y Bohigas, persona sumamente estimada por su honradez y bellísimo carácter. Enviamos á su familia la espresión sincera de nuestro pesar.

Arreglo.—La cuestión del gas en Granada ha tenido solución satisfactoria, y han vuelto á encenderse las luces del alumbrado público, habiéndose reducido el precio del metro cúbico del fluido á 28 céntimos.

Caballos.—Se ha adquirido buen número de ellos en Jerez para el tercio catorce de la guardia civil.

Catedrático.—Lo ha sido nombrado, en la Escuela provincial de medicina de Sevilla, el señor don Javier Lasso de la Vega.

Famoso pianista.—Rubinstein hará á principios del año próximo una excursión artística por España, y se dice dará en Andalucía algunas veladas.

Prelado.—Hace pocos dias ha regresado á Granada el señor Arzobispo don José Moreno Mazón, terminada su visita pastoral á los pueblos.

Industria.—Vá á montar varias fábricas de azúcar del jugo de la caña del maíz en diferentes provincias de España, una compañía industrial que ha obtenido privilegio de explotación.

Incendio.—En la calle de la Luna en Paradas (Sevilla) se declaró uno hace pocas noches en el dormitorio de los inquilinos, ancianos de más de 76 años, que fueron carbonizados por las llamas.

Vacantes.—Además de los que hemos dicho, se hallan en tal estado los registros de la propiedad de Arzúa, Alcañices, La Bañeza, Navahermosa, Murias de Paredes, Estrada, Viella, Sos y Viver, de cuarta clase, correspondientes á los distritos de las Audiencias de Coruña, Valladolid, Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia. Se proveerán por concurso.

Desgracia.—En el muelle de Sevilla fué estos dias cogido entre dos bateas del ferro-carril el desgraciado Joaquín Portillo, que resultó con la cabeza completamente destrozada.

Exposición.—El Jurado de la Aragonesa tiene el propósito de despaçar en el plazo más breve posible su cometido, y ya ha empezado los trabajos de calificación.

Vacante.—Lo está la plaza de músico mayor de la Academia de Artillería de Segovia, con ciento veinte y cinco pesetas mensuales.

Lección.—Un catedrático empezó así: "Señores: en la lección anterior os hablé del orgullo de nacimiento y del de la fortuna: hoy debiera hablaros del de el talento, pero no hay necesidad porque entre vosotros no hay quien lo tenga."

CHARADA.

Me tres dos querido amigo,
que tu que no haces á nada

ascos, digas no te gusten,
las prima dos tres y cuarta

Solución á la charada anterior LA GAR-TO.

Sres. Scott y Bowne. Sevilla 31 enero de 1885.

Muy Sres. míos, y de toda mi consideración: Hace algún tiempo empleo la *Emulsión Scott*, para combatir la *tisis, escrofulosis, clorosis, anemia*, y en general todas las afecciones caracterizadas por *po-breza orgánica y languidez nutricional*, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfacción. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Dr. Narciso Vazquez García. 34

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ambrosio, obispo y doctor.—Mañana, † La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la Srta. Doña Pilar de la Barrera y Muñoz, en sufragio del alma de su difunto padre el señor don José María de la Barrera y Amiot (q. e. p. d.)

Todos los dias de este mes, hasta el quince inclusive, se celebrará una Misa por la misma intención, en citada iglesia, á las ocho.

—Octavo dia de novena en la Iglesia de San Pedro Alcántara, dedicada á la Inmaculada Concepción de María Santísima, al toque de oraciones: á las diez habrá misa cantada.

—Octavo dia de solemne novena en la Parroquia del Espíritu Santo, á la Purísima Concepción de María Santísima, costeada por los feligreses de referida parroquia, á las oraciones. Todas las noches habrá sermón y salve cantada.

—Octavo dia de solemne novena en el Monasterio de Religiosas del Cister, á la Purísima Concepción, en la cual se cantará el Santo Rosario, Letanía, coplas á la Santísima Virgen, dando principio á las cinco de la tarde.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder la exposición del Santísimo durante la novena.

Mañana á las diez se celebrará una misa don Francisco de Paula Soulé.

Su Santidad Clemente XII se dignó conceder indulgencia Plenaria y remisión de todos sus pecados, á los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren hoy la Iglesia de referido Monasterio, hasta el ocaso del sol de mañana.

—Hoy á las oraciones, se dará principio en la iglesia de los Dolores á la solemne novena de la Inmaculada Concepción de María.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á tan religiosos cultos.

—Hoy á las ocho dará principio, despues de una Misa rezada, la novena á la Purísima que anualmente se celebra en la Capilla del mismo título en la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

—Mañana á las diez y media tendrá lugar en el Convento de la Encarnación una solemne fiesta con manifiesto, en la que predicará el señor don Francisco Duarte Sahagun.

—Mañana á las nueve y media se celebrará una solemne función en el Convento de Santa Cruz de esta ciudad, siendo orador el Superior de los Padres de Gracia.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las nueve y media la Concepción sin mancha de su excelsa y amadísima Patrona la siempre Virgen María, con una Misa solemne, en la que predicará sus glorias el R. P. Ministro de los Misioneros del Corazon de María.

—Mañana, primer dia de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción dedica á su excelsa titular en la Iglesia Parroquial de la Agerquía, San Francisco, á las oraciones: predicará el Sr. D. Rafael García Gomez. Los fieles que confesados y comulgados visiten referida Iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del Sol, y oren por los fines del Sumo Pontífice, ganarán una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable por las ánimas del Purgatorio, segun Bula de S. S. Pio IX, de 20 de Junio de 1873.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 4 de Noviembre.

Consolidado interior, 66'60
Amortizable, 80'65
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'10
Acciones del Banco 390'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escalaña de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo á 40 rs. fanega; cebada 26; habas 34; alpiste 50; aceite 37 rs. arroba; carne de vaca á 4 rs. kilo.
Villa del Río.—Trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada 28 á 30; garbanzos 70 á 100; habas 36 á 37; escalaña á 24; aceite á 35'50 rs. arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 de id.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

DE CORDOBA A GRANADA.

Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 50, de la mañana, y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada, y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Precios: Primera clase, pesetas 30,34.—Segunda, 25'95.—Tercera, 17,80.

DE CORDOBA Á ÉCIJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana llega á Ecija á la 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5,75.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 3,20 de la tarde y llega á Belmez á las 3,20. Sale de Belmez á las 5,30 de la mañana y llega á Córdoba á las 9,45 de la misma.

Precios: Primera clase, pesetas 8,30.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Hierro

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado. » Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris : BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

B. BRAVAIS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y « muy reconstruyente. »

Es la « única » agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha « imitado » para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretendan producir iguales y aun « mejores resultados », fué declarada la « primera » en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna « antes ni después. »

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas.

En el último año mas de dos millones de purgas.

UNTURA FUERTE



Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene una inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifias, esparabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, «umatismos y en general en todos los casos en que se necesite un reativo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte caesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 s en la farmacia de D. Mariano Montilla.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro : Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, reduciendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »

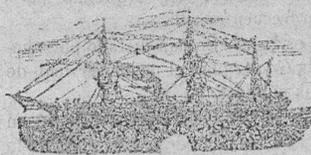
Casa establecida en 1807. Rue Huguier, 3. AGENTE GENERAL: SEGUIN BORDEAUX. Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Casa de comision

y almacen al por mayor de papel y otros efectos

Felix Castro y Mata

2, Ayuntamiento 2



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimsuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Santander, el 20; Coruña el 31: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

ESPAÑA

Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

REINA MERCEDES

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad Conchal

Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes.

con escalas en

PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

y servicio á ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo

ISLA DE LUZON

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y Cia, Plazas del Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y Cia.

Santander.—Angel B. Perazy y Cia.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Rose hermanos.

Valencia.—Darty.

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen así en la Est. Progreso y Veracruz.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el agente y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.— Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & Cia, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris

DEPOSITOS : Cordova : D. de Rays, V. de Avilés, Rodríguez y Martia

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Deigades de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.— Evitase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Desde el día se arrienda la casa hono calleja del Caño Quebrado número 97, con los útiles de panadería. Tiene patio, corral, cuadra, pajar y buenas habitaciones. El dueño habita en la calle de Alfonso XII número 63, donde pueden saber las condiciones y precio. 15-15

Se arrienda un portal en la calle de Carlos Rubio, accesorio al número 8, y una casa en la calle de Enmedio (Alcázar viejo) número 6; para tratar, con su dueño, en la calle Angel de Saavedra número 7. 84-4

Se arriendan desde el día dos departamentos independientes interiores, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. Informarán en la misma del precio y condiciones. 810-4

La persona que se le haya perdido una perra podenca canela, que responde al nombre de Corbata, puede recogerla en la plazuela del Indiano número 4. 84-1

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa, en la calle Heredia número 12. 84-1

Desde 1.º de Enero próximo de 1887, se arrienda la hacienda de olivar, viña, naranjal y monte, conocida por Velasco el alto ó Poblete, situada en el pago de Linares, inmediato á este Santuario, y á una legua de esta capital, con camino de carruajes hasta sus caserías, que se componen de molino y bodegas con buenos vasos, casa de labor espaciosa con todas sus dependencias, y preciosa y cómoda casa de recreo, huerta-jardín con agua de pié abundante para el riego del naranjal, terrenos de monte bajo, con algunos chaparros, y bastantes frutales distribuidos por toda la finca. La persona que le convenga puede entenderse con don Rafael Cabanás y Blanco, Convalecencia ó Medina Corella 2, el que dará cuantos datos se deseen y está facultado por su contrato. 810-1

Al que se le haya perdido un perro, atravesado en cachón, podrá recogerlo en la plazuela de la Almagra número 20. 84-1

CORTA DE MADERAS.

Se venden 500 pinos, que se hallan señalados en la Hacienda de la Matriz alta, en la sierra de este término. Se oyen proposiciones hasta el 10 de Enero próximo en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra número 4. 84-1

Desde San Juan se arrienda la casa calleja de la Torre número 58, con seis habitaciones, pajar y cuadra: en la misma casa se hace almoneda de baquetas y efectos de café. 84-1

Se venden unas puertas de calle en la de Gutierrez de los Rios número 27. 84-1

La persona que haya encontrado una escritura de descripción de bienes, hecha ante el notario don Lorenzo Bueno, en Agreda, se servirá dar aviso á don Francisco Simón, Gondomar 6, y será gratificada. 84-1